

## **BASES ACCIÓN PROMOCIONAL**

### **‘Garantía de Satisfacción Flora Pro-Activ’**

La entidad mercantil UNILEVER ESPAÑA, S.A., con domicilio social en la calle Tecnología, nº 19 - 08840 Viladecans, Barcelona y con NIF A-28660520 (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su marca Flora Pro-Activ, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

#### **BASES**

##### **1. OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción ‘Garantía de Satisfacción Flora Pro-Activ’, según el término recogido en las mismas, que está destinada a incentivar las ventas de los productos promocionados y a premiar a los clientes que hayan probado el producto y no estén satisfechos o no hayan conseguido los resultados esperados.

Los participantes de esta garantía de satisfacción podrán obtener un reembolso equivalente a 6€ por la compra de dos productos promocionados, de acuerdo a lo establecido en estas bases.

##### **2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción ‘Garantía de Satisfacción Flora Pro-Activ’ se llevará a cabo dentro del Estado Español.

El periodo promocional para la compra del producto promocionado tiene su inicio el 15 de Diciembre de 2016 y su fin el 15 de abril de 2017. Aunque los participantes podrán registrarse hasta el 5 de mayo de 2017.

##### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

La participación en la promoción es totalmente gratuita y está limitada a un solo producto por persona y cuenta bancaria.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

a) Comprar durante el periodo promocional (del 15 de enero de 2017 al 15 de abril de 2017) dos de los productos promocionados descritos a continuación, bien sea en una sola compra o bien sea en dos compras distintas:

- Margarina Flora Pro-Activ
- Margarina Flora Pro-Activ Sabor Mantequilla

b) El participante deberá probar el producto durante 3 semanas y hacerse unas pruebas de colesterol para cerciorarse de si su colesterol se ha reducido entre un 7% y un 10%. Si no es así, deberá realizar el proceso de registro para recibir el cashback.

c) Acceder a la web <http://www.floraproactiv.es/>; registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional y al menos tres semanas después de la compra del producto. Los datos personales solicitados son: Nombre, Apellido, email, fecha de compra, DNI, número de cuenta, producto adquirido 1, producto adquirido 2 y subir las imágenes del ticket de compra legible que contengan los productos en promoción junto con el precio y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo máximo de 30 días. El importe del reembolso será de 6€ en todos los casos.

La participación en esta acción promocional queda limitada a un único reembolso por persona y cuenta bancaria. Cada ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez (independientemente de los productos promocionados que haya en él).

Esta promoción queda limitada a los primeros 1.600 reembolsos.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es)

El periodo de reclamación finaliza 21 días después de haber terminado la promoción.

#### 4. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes en las promociones son objeto de tratamiento por parte de UNILEVER ESPAÑA, S.A., con la finalidad de gestionar promociones, hacerles entrega de los premios obtenidos, remitirles ofertas comerciales, incluso por vía electrónica, e informarle del lanzamiento de nuevos productos o promociones, para todas sus marcas.

Si desea acceder, oponerse, rectificar o cancelar sus datos personales, le rogamos nos envíe carta adjuntando copia de su DNI a la siguiente dirección: UNILEVER ESPAÑA, S.A., C/ Tecnología nº 19 - 08840 Viladecans (Barcelona) o a la dirección de email [info.spain@UNILEVER.com](mailto:info.spain@UNILEVER.com), especificando en el asunto "Protección de Datos" e indicando el derecho que desea ejercer".

De forma adicional, y tras haber obtenido su autorización previa y explícita durante la recogida de dichos datos, [lrplopd@loreal.com](mailto:lrplopd@loreal.com) podrá utilizarlos para realizar envíos publicitarios directos mediante correo electrónico.

#### 5. FISCALIDAD

El premio estará sujeto a la correspondiente retención o ingreso a cuenta del IRPF que serán a cargo de UNILEVER, que se compromete a facilitar en su momento la correspondiente certificación de la retención o ingreso a cuenta del IRPF practicado.

El premio, satisfecho en especie, estará sujeto a Ingreso a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se calculará aplicando el porcentaje del 19% al resultado de incrementar en un 19% el valor de adquisición o coste para el pagador según lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del IRPF. Si como consecuencia de incrementar en un 20% el valor de adquisición del premio o el coste que éste tiene para el pagador tampoco excediera de 300 euros el premio no se sujetará a ingreso a cuenta. El ingreso a cuenta del IRPF será asumido e ingresado en el Tesoro por UNILEVER España, S.A. y deberá incluirlo en la declaración que debe presentar sobre retenciones e ingresos a cuenta del IRPF mediante modelo 111.

## 6. DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores autorizan a la compañía organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, en su caso, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, incluido internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

## 7. CONDICIONES GENERALES

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

No podrá participar ningún empleado del grupo UNILEVER ni sus familiares en primer grado. Tampoco las agencias de publicidad y promociones, ni de los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador a UNILEVER.

UNILEVER no se responsabiliza por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente promoción.

UNILEVER no se responsabiliza por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar con normalidad en la página web de participación.

UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja a aquellos que estén haciendo un mal uso de la promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que UNILEVER o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma, UNILEVER se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el regalo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

En este sentido, UNILEVER declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

UNILEVER excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El período de reclamaciones finaliza 21 días naturales transcurridos desde la finalización de la promoción.

Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.

UNILEVER se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

Cualquier causa de litigio que pudiera surgir sobre esta promoción será sometida a los Juzgados y Tribunales que por ley pudieran corresponder.

UNILEVER España, S.A. se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.